

EXPTE.Nº 0037-91

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección que corresponda, acentúe la vigilancia y control de los ruidos molestos, fundamentalmente el producido por escapes libres de automóviles en horarios diurnos y nocturnos.-

SALA DE SESIONES, Marzo 14 de 1991.-

Registrada bajo el número: 0003-91